



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de **TAEMAR, S.L.** sigue apostando por la calidad de sus servicios minimizando el perjuicio que pueda ocasionar sobre medio ambiente, mantiene y mejora para ello continuamente su **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente** basado en las normas **ISO 9001 e ISO 14001**, en su revisión en vigor, aplicable a sus actividades de:

### **REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, ASEGURAMIENTO DE CARGAS Y DECAPADO DE METALES EN LOS SECTORES NAVAL E INDUSTRIAL.**

Para ello, la política a seguir dentro de **TAEMAR, S.L.** se basa en los siguientes principios:

- El compromiso de cumplir con los requisitos del cliente, legales y reglamentarios u otros requisitos que la organización suscriba tanto en materia medioambiental como de calidad.
- Mejorar la satisfacción de los clientes con el cumplimiento de los requisitos técnicos y de calidad esperados por nuestros clientes así como el cumplimiento de los plazos acordados.
- Prevenir la contaminación a través del uso de técnicas, materiales y pautas de trabajo, que optimicen los recursos naturales y minimicen todo tipos de contaminación e impactos ambientales en materia de residuos, emisiones, vertidos, y cada uno de los aspectos identificados.
- Mejorar los controles de producción para abaratamiento de costos sin menoscabo de la calidad de los trabajos, y controlando cada uno de los aspectos ambientales ligados al mismo.
- Mejorar continuamente la cualificación profesional del personal de **TAEMAR, S.L.** y fomentar la responsabilidad a todos los niveles de la organización a través de la formación e información continua del personal implicado en el sistema de gestión.
- Llevar a cabo mejoras tecnológicas que permitan ahorros de tiempos y costes así como reducir nuestro impacto ambiental y que repercutan en la satisfacción del cliente tanto a nivel interno como externo.

Para lograr los objetivos planteados y el cumplimiento del **Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente**, la dirección establece su compromiso de cumplir con los **requisitos del cliente, los legales y reglamentarios aplicables**, así como los establecidos en el sistema **mejorando continuamente** la eficacia del mismo.

La presente política se somete a revisión para su continua adecuación, es comunicada dentro de la organización, tanto a todas las personas que trabajen para **TAEMAR, S.L.** o en su nombre con el fin de lograr la participación e involucración en nuestro Sistema de Gestión. Esta política permanece a disposición del público en general y otras partes interesadas.

**LA DIRECCIÓN**

**MARZO 2020**